

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA*
DEPTO. DE EDUCACION *

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 25 ENE. 2024
DECRETO N° 419 I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Santa Maria de Guadalupe, doña Maria Soledad Silva Milchio; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para

cumplir la función que se señala:

NOMBRE : ROSALIA MAGDALENA QUIÑILEN AZÓCAR.
ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa Maria de Guadalupe E-683.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente Diferencial.
JORNADA : 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE Básica.
DESDE : 11 de diciembre de 2023.
HASTA : 29 de diciembre de 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Maria Soledad Silva Milchio,
CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

BEBV/EMR/BSOG/ lvt

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.